Naciones Unidas S/PV.3917



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3917ª sesión

Martes 18 de agosto de 1998, a las 11.40 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Türk . . . . (Eslovenia)

Miembros:

Bahrein	Sr. Al-Dosari
Brasil	Sr. Felicio
China	Sr. Shen Guofang
Costa Rica	Sr. Sáenz Biolley
Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
Federación de Rusia	Sr. Fedotov
Francia	Sr. Thiebaud
Gabón	Sr. Dangue Réwaka
Gambia	Sr. Jagne
Japón	Sr. Konishi
Kenya	Sr. Amolo
Portugal	Sra. Gomes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Richmond
Suecia	Sr. Lidén

Orden del día

Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables del genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos

Carta de fecha 7 de agosto de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1998/760)

98-85675 (S)

Se abre la sesión a las 11.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables del genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos

Carta de fecha 7 de agosto de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1998/760)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1998/760, en el que figura el texto de una carta de fecha 7 de agosto de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General relativa a los candidatos a magistrados de las Salas de Primera Instancia del Tribunal Internacional para Rwanda. A este respecto los miembros del Consejo tomarán nota de la información contenida en la carta del Secretario General.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el proyecto de una carta que yo, como Presidente del Consejo de Seguridad, propondría que se enviase al Secretario General en respuesta a la carta antes mencionada, informándole de la decisión del Consejo de ampliar el plazo para la presentación de candidaturas a magistrados del Tribunal hasta el 14 de septiembre de 1998.

Al no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad conviene en que debo enviar al Secretario General la carta como fue redactada.

Así queda acordado.

La respuesta se publicará como documento del Consejo con la signatura S/1998/761.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.